



Ajuntament d' Alfara del Patriarca

Expediente n.º: 833/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	08/10/2021
Resolución del órgano de contratación	2021-0169 de 08/10/2021
Pliego prescripciones técnicas	08/10/2021
Pliego de cláusulas administrativas	08/10/2021
Anuncio de licitación	08/10/2021
Acta de la Mesa de Contratación	03/12/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

REFORMA DEL RETÉN DE LA POLICÍA LOCAL			
Procedimiento: Abierto Simplificado		Tipo de contrato: Obras	
Clasificación CPV (Ppal): - 45000000	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Valor estimado del contrato: 42.596,86 €		Impuestos: 8.945,34 € (IVA 21%)	Total: 51.542,20 €
Fecha de inicio prevista: 25-11-2021		Fecha fin ejecución: 30-12-2021	Duración ejecución: 1 mes
Garantía provisional: No		Garantía Definitiva: No	Garantía complementaria: No

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,





Ajuntament d' Alfara del Patriarca

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de obras para la reforma del retén de la Policía Local, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

CIF	ADJUDICATARIO	PRECIO
B98423981	MEDING Gestión de Obras y Proyectos, S.L.	51.542,20.-€

El precio reflejado incluye 2.541,00€ (IVA incluido) destinado a mejoras según la oferta presentada por el adjudicatario.

SEGUNDO.- Que por los servicios de intervención de este Ayuntamiento se proceda a la retención del crédito en la partida correspondiente.

Anualidad	Partida	Importe
2021	139.619	51.542,20 €

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO.- Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO.- Designar como Director de Obra a Vicent Romaní Solaz.

SEXTO.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SÉPTIMO.- Notificar a MEDING Gestión de Obras y Proyectos, S.L. con CIF número B98423981, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y requerirle para que presente ante este Ayuntamiento, en un plazo máximo de 5 días hábiles, la siguiente documentación:

- Certificado de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias con Hacienda y Seguridad Social.
- Copia del DNI de la persona que firmará el contrato.
- En su caso, copia del poder que autoriza a la persona firmante del contrato a llevar a cabo dicho acto.

OCTAVO.- La formalización del contrato se efectuará mediante la aceptación por el





Ajuntament d' Alfara del Patriarca

contratista de la Resolució de Adjudicació, dicha aceptació expresa se deberá adjuntar a la documentació indicada en el punto anterior.

La aceptació de la presente resolució comporta la aceptació incondicionada y el compromiso de realizar las prestaciones descritas en la memoria-proyecto, pliegos técnico y administrativo y en la oferta presentada.

NOVENO.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

